

PROTOCOLO DE PRÉSTAMO DE EQUIPOS

En el marco del PROGRAMA DE RETORNO PAULATINO, PROGRESIVO y SEGURO A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES del DEPARTAMENTO DE ARTES AUDIOVISUALES “COMPAÑERO LEONARDO FAVIO”.

ARTÍCULO 1º.- Solicitud de préstamos de equipos: se pedirán por nota autorizada por el/la docente con al menos una semana de antelación mediante un correo electrónico dirigido a la mesa de entradas del departamento (audiovisuales.mesadeentradas@una.edu.ar) con copia al mail de dirección técnica (audiovisuales.tecnica@una.edu.ar).

ARTÍCULO 2º.- Tendrán prioridad las/los estudiantes que se encuentran en instancia de realización de la tesis.

ARTÍCULO 3º.- En segunda instancia, el orden de prioridad quedará determinado por la fecha y hora en la que fue enviado el correo electrónico a mesa de entradas con copia al área técnica.

ARTÍCULO 4º.- Las entregas de equipos se ejecutarán los días viernes de 15 a 17hs y las devoluciones serán los días lunes de 10 a 12hs.

ARTÍCULO 5º.- Se darán 3 turnos (una solicitud por turno) con horarios determinados para el día de entrega y para su devolución.

ARTÍCULO 6º.- Solamente podrán presentarse hasta dos personas por solicitud tanto al momento del retiro de equipos así como en la entrega, previo horario acordado con el área técnica.

ARTÍCULO 7º.- Para ingresar en la sede se le tomara la temperatura a cada estudiante, y se pondrá a su disposición alcohol en gel o solución al 70%.

ARTÍCULO 8º.- Es obligatorio el uso de barbijo y el cumplimiento del distanciamiento dentro de la sede.

ARTÍCULO 9º.- Se deberá firmar la planilla de concurrencia.

ARTÍCULO 10º.- Hasta que no concluya la correspondiente entrega de equipos a un turno solicitado, el o los siguientes grupos deberán esperar fuera de la sede.

ARTÍCULO 11º.- Al momento de la devolución, los días lunes, una vez chequeados los equipos, los mismos quedarán guardados en el set hasta su posterior desinfección y guarda en el depósito.